 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

08/03/2024DD - MM -
FECHA DEL INFORME 14/05/2024 000C2AAAA

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE <input checked="" type="checkbox"/>	FINAL <input type="checkbox"/>	PERIODO DEL INFORME DESDE <u>11/04/2024</u> HASTA <u>10/05/2024</u>
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO <input type="checkbox"/>		INVERSIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	
EJE <u>Ciudadanía, Civismo y Seguridad</u> SECTOR <u>Seguridad y Convivencia</u> PROGRAMA <u>Chía Solidaria y Humana</u> META <u>Mantener en funcionamiento el sistema integrado de seguridad 123, durante el cuatrienio</u> <u>Fortalecimiento del Orden Público y la seguridad en el Municipio de</u> NOMBRE DEL PROYECTO <u>Chía</u> CÓDIGO BPPIN <u>2020251750073</u>			

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6075103
CONTRATISTA	LADY CATHERINE PAYAN				
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES				
FECHA DE CONTRATO	09/03/2024	FECHA DE INICIO	11/03/2024	FECHA TERMINACIÓN	10/07/2024
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$22.000.000.00	EN LETRAS	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MOINEDA CORRIENTE		
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	14/05/2024	SOportes	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACION, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Brindar apoyo al seguimiento del Plan de Optimización de Recursos para la Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	25%	25%	Efectivamente se hacen los diferentes seguimientos adicionalmente me capacito sobre el programa PISCC para ser más objetivo a la hora de entregar resultados a la comunidad. Se recibe un material entregable con el fin de capacitarse sobre toda la operatividad a fin de hacer un manejo integral y transversal y el apoyo de otras dependencias y organización de la red cívica.
2. Diligenciamiento de las bases de datos de los indicadores medibles que permitan evaluar el éxito de la optimización de recursos.	25%	25%	Se hace una investigación teniendo de base el último cuatrienio, se ubican y analizan datos lo que nos permite realizar una base de datos donde se generan las primeras informaciones para conocer el estado actual del municipio en temas de seguridad como: robos homicidios, y demás delitos que aquejan el municipio.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO


GEC-FT-62-V3

PÁGINA

2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>3. Realizar y entregar informes del proceso de ejecución de las actividades de atención al ciudadano y demás asignado mes a mes acorde con lo establecidos por el líder del programa o por la necesidad del servicio</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>Se atiende a la comunidad de las diferentes zonas y comunidades de Chía, a fin de atender las necesidades de las personas que habitan o laboran en los sectores de mayor dificultad en área de seguridad. Se hace este informe mensual y se entrega al supervisor para su respetiva revisión.</p>
<p>4. Apoyar logísticamente los eventos y encuentros comunitarios en colaboración con la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana para fortalecer la participación ciudadana en la ejecución del PISCC. Cada evento y/o encuentro deberá tener lista de asistencia y registro fotográfico.</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>El día 21 de abril se asiste en modo de acompañamiento en materia de seguridad, a las diferentes personas que asisten a la marcha programada para ese día, donde se hace seguimiento de la caminata desde el punto de encuentro ubicado en el parque Ospina, recorriendo la avenida Pradilla y se hace el paso por Centro Chía llegando al área de cosiaca límite entre Chía y Cajica donde se hace la entrega de la multitud al personal de la alcaldía de Cajica quienes siguieron su curso hasta el parque Luis Carlos Galán.</p>
<p>5. Darle seguimiento a la implementación a la estrategia de comunicación para informar a la comunidad, comerciantes y demás actores involucrados sobre los avances y logros del PISCC, donde se describa su propósito, importancia, definición del público objetivo y los canales de comunicación.</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>Se solicitan diferentes piezas publicitarias para informar a la comunidad con el fin de socializar el decreto 291 de 2024 que establece las zonas del municipio rurales o urbanas donde se prohíbe el consumo de sustancias psicoactivas cerca de los sitios concurridos por los niños niñas y adolescentes, a 150 mts de instituciones prestadores de salud colegios, públicos o privados, parques infantiles plazas públicas centros deportivos, culturales o recreativos y la zona histórica del municipio. Igualmente se hacen reuniones con los diferentes sectores para socializar el decreto.</p>
<p>6. Gestionar la documentación correspondiente a derechos de petición, solicitudes y demás trámites vinculados al proyecto de Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para ello debe entregarse un informe de forma mensual que detalle el impacto de la colaboración estratégica en la implementación del PISCC, la identificación de desafíos encontrados durante dicha implementación y sugerencias para mejorar la eficacia de los procesos de toma de decisiones de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>Se gestiona la documentación de los comités de discapacidad y Comupazdh los cuales se deben realizar cada dos meses por decreto y acuerdo municipal. El comité de discapacidad cumple su primera sesión con el fin de consolidar la información y los diferentes compromisos y actividades que se llevaran a cabo en el transcurso del año 2024. Se realiza acta del encuentro y se dejan en la misma el registro de los compromisos, actividades y las diferentes secretarías que asistieron.</p>
<p>7. Brindar orientación en informes y matrices en materia de seguridad y convivencia municipal.</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>En colaboración con el equipo se revisa el informe consolidado de todos los procesos estadísticas y demás en materia de seguridad.</p>


 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO GEC-FT-62-V3
			PÁGINA 3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
8. Brindar apoyo en la elaboración de actas, solicitudes y seguimiento a compromiso de las reuniones, comités, consejos, mesas de trabajo y capacitaciones, que cite el supervisor y del acompañamiento a los compromisos del PISCC, de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, como también de la Secretaría de Gobierno.	25%	25%	<p>Se gestiona la documentación de los comités de discapacidad y Comupazdh los cuales se deben realizar cada dos meses por decreto y acuerdo municipal.</p> <p>El comité de discapacidad cumple su primera sesión con el fin de consolidar la información y los diferentes compromisos y actividades que se llevaran a cabo en el transcurso del año 2024.</p> <p>Se realiza acta del encuentro y se dejan en la misma el registro de los compromisos, actividades y las diferentes secretarías que asistieron.</p>
9. Orientar a la ciudadanía frente a los procedimientos de convivencia ciudadana.	25%	25%	<p>Se hacen varias reuniones en compañía de la casa de justicia para socializar todas las rutas de violencia y como conseguir medidas de protección adicional se socializan los servicios que presta secretaria de gobierno desde sus tres direcciones y el funcionamiento de cada una. Así como el despacho del Secretario de Gobierno.</p>
10. Asistir a los encuentros comunitarios que sean realizados por parte de la Alcaldía y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por parte de las entidades competentes.	25%	25%	<p>Se asiste a la reunión de mujer y genero a fin de enseñarles las rutas de acceso a la justicia y de cómo pueden ser escuchadas.</p> <p>También se asiste a las casas de justicia móvil dentro del marco de acceso a la justicia,</p>
11. Acompañamiento en operativos y demás actividades encomendadas por la Secretaría de Gobierno.	25%	25%	<p>Se hace presencia en los operativos que el secretario de gobierno organiza en conjunto con la policía y la dirección de seguridad y convivencia, estos operativos se realizan en zonas neurálgicas del municipio donde encontramos habitantes de calle población de consumo</p>

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	N/A
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A

VALOR INICIAL	\$22.000.000.00				
VALOR ADICIÓN					
VALOR TOTAL	\$22.000.000.00				
CUENTA / PAGO				VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN
1	DE	4		\$5.500.000.00	25 %
2	DE	4		\$5.500.000.00	25%
	DE				
VALOR TOTAL EJECUTADO				\$11.000.000.00	50%
SALDO POR EJECUTAR				\$11.000.000.00	50%

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO GEC-FT-62-V3
			PÁGINA 4 de 4

NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024000405	09/03/2024	2316394501202 0251750073029 2.3.2.02.02.009	1101	\$22.000.000.00	\$5.500.000.00	\$11.000.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4545830055	ABRIL 2024	SALUD	\$275.000.00
			PENSIÓN	\$352.000.00
			ARL	\$ 0.00

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE LEGAL <input type="checkbox"/> REVISOR FISCAL	ICBF	SI	NO		
			CAJA COMPENSACIÓN	SI	NO		
			SENA	SI	NO		

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO


SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Por fallas técnicas en los equipos	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Incapacidad medica por enfermedad por más de 5 días	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.


El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES		CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
			PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR..6075103	CONTRATISTA	LADY CATHERINE PAYAN		
FECHA DE CONTRATO	09/03/2024	NIT / CC	35.197.057	TELÉFONO	32028753445
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO 278 DE 2020 DEL MUNICIPIO DE CHIA				
FECHA DE EVALUACIÓN	14/05/2024	PERIODO EVALUADO DEL	11/04/2024	AL	10/05/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
CUMPLIMIENTO	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
CALIDAD	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	GESTIÓN	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4
Se tramita solicitud sobre sanciones al contratista.			0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		100
<input checked="" type="checkbox"/> EXCELENTE (81 - 100) <input type="checkbox"/> BUENO (61 - 80) <input type="checkbox"/> REGULAR (41 - 60) <input type="checkbox"/> DEFICIENTE (21 - 40) <input type="checkbox"/> MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6075103	CONTRATISTA	LADY CATHERINE PAYAN	
FECHA DE CONTRATO	09/03/2024	NIT / CC	35.197.057	TELÉFONO 3208753445
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO 278 DE 2020 DEL MUNICIPIO DE CHIA			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
2	DE	4	DEL	11/04/2024	AL	10/05/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2316394501202025175 00730292.3.2.02.02.009	1101	\$22.000.000.00	\$5.500.000.00	\$11.000.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4544241153	MARZO 2024	SALUD	\$275.000.00
		PENSIÓN	\$352.000.00
		ARL	\$ 0.00
TOTAL			\$627.000.00

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
<input checked="" type="checkbox"/> EXCELENTE (81 - 100)	<input type="checkbox"/> BUENO (61 - 80)	<input type="checkbox"/> REGULAR (41 - 60)	<input type="checkbox"/> DEFICIENTE (21 - 40)	<input type="checkbox"/> MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS <u>14</u> DÍAS DEL MES <u>MAYO</u> DEL AÑO <u>2024</u>

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.